



Buenos Aires, 22 de agosto de 2019.

VISTO la Resolución Nº 260/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en esa Facultad Regional, y

#### CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza Nº 1273.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que a la fecha la Facultad Regional Santa Fe cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

**RESUELVE:** 





ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor en la Facultad Regional Santa Fe y ratificar los términos de la Resolución N° 260/2019 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2°.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Santa Fe, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la Facultad Regional Buenos Aires deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 1207/2019

r.a.h
n.m.m

TAB. HÉCTOR EDUARDO AIASSA RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO Secretario del Consejo Superior





ANEXO I

### RESOLUCIÓN Nº 1207/2019

## FACULTAD REGIONAL SANTA FE

# DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA

**ÁREA:** MECÁNICA

**ASIGNATURA: PROYECTO FINAL** 

Cargos: UNO (1)

Categoría: PROFESOR ASOCIADO – DOS (2) Dedicaciones Simples (\*)

Cursos: DOS (2)

### **JURADOS TITULARES:**

Profesores: NESSIER, Fabián

F. R. Santa Fe

FATALA, Osvaldo

F. R. Reconquista

FLORES, José María

Universidad Nacional de Entre Ríos

### JURADOS SUPLENTES:

Profesores: TONINI, Rubén

F. R. Santa Fe

GRENON, Aldo

F. R. Reconquista

FERTONANI, Daniel

Universidad Nacional del Litoral

(\*) Está incluida la supervisión de la actividad de la Práctica Supervisada, en el cual deberá aprobar el plan de trabajos presentado por el alumno de integrar el comité evaluador.